

Lotes 1, 3 y 11 a Fundación García Muñoz, S.L. en 1.140.461 pesetas, 2.791.455 pesetas y 1.869.218 pesetas, respectivamente; lotes 4 y 5 a Antonio Matachana, S.A. en 2.655.000 pesetas y 4.170.000 pesetas, respectivamente; lote 6 a Dextromédica, S.L. en 849.000 pesetas; lote 7 a Temel, S.A. en 1.500.000 pesetas; lote 8 a Hersill, S.L. en 399.630 pesetas; lotes 9 y 10 a Boc Meushield, S.A. en 1.290.000 pesetas y 952.673 pesetas, respectivamente; y lote 12 a Levantina Quirúrgica, S.A. en 2.996.830 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la contratación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia a 30 de diciembre de 1987.—El Consejero de Sanidad, **Ricardo Candel Parra**.

1682 ANUNCIO oficial: Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.

Por Resolución de fecha 4-9-87, el Órgano de Contratación de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, ha resuelto adjudicar mediante contratación directa, el «Suministro de diverso material para los servicios médicos centrales del Hospital General de Murcia», a las siguientes firmas comerciales y por los importes que se indican:

Lote 1 a Dextro Médica, S.L. en 289.500 pesetas; lotes 2 y 3 a Distrilab, S.A. en 749.000 pesetas y 249.000 pesetas, respectivamente; lote 4 a Durviz, S.L. en 453.654 pesetas; lote 5 a Jesús Tarazona Gómez en 118.530 pesetas; lote 6 a Kontron Instruments, S.A. en 325.000 pesetas; lote 9 a Infer Técnica, S.L. en 1.566.521 pesetas; lotes 11, 12 y 13 a Carlos Schatzmann, en 400.000 pesetas, 425.000 y 225.000 pesetas, respectivamente; lotes 15 y 16 a Infer Técnica, S.L. en 550.000 y 200.000 pesetas.; respectivamente; lote 17 a Antonio Matachana, S.A. en 346.100 pesetas; y lotes 18 y 19 a Instaladores Reunidos, S.A. (IRSA) en 1.145.000 y 3.244.900 pesetas, respectivamente, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la contratación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia a 30 de diciembre de 1987.—El Consejero de Sanidad, **Ricardo Candel Parra**.

1683 ANUNCIO oficial: Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.

Por Resolución de fecha 25-8-87, el Órgano de Contratación de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, ha resuelto adjudicar mediante contratación directa, el «Suministro de diverso instrumental y aparataje para los servicios de Urología, Cardiología y Cocina del Hospital General de Murcia», a las siguientes firmas comerciales y por los importes que se indican:

Lote 2 a Dextro Médica, S.L. en 6.000.000 de pesetas.

Lote 3 a Antonio Matachana, S.A. en 3.000.000 de pesetas con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la contratación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia a 30 de diciembre de 1987.—El Consejero de Sanidad, **Ricardo Candel Parra**.

1684 ANUNCIO oficial: Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.

Por Resolución de fecha 29-12-87, el Órgano de Contratación de la Consejería de Sanidad, ha resuelto adjudicar mediante contratación directa, el «Suministro de diverso material para el Hospital General de Murcia», a las siguientes firmas comerciales y por los importes que se indican:

Lote 1 a General Optica en 10.500.000 pesetas; lote 2 a Philips Ibérica en 6.918.000 pesetas; lote 3 a Rank Xerox en 785.000 pesetas; lotes 4 y 5 a Hispano Olivetti, S.A. en 226.016 y 261.072 pesetas, respectivamente; lote 6 a Fadente en 250.000 pesetas; lote 7 a Instaladores Reunidos, S.A. en 1.900.000 pesetas; lote 8 a Sodin, S.A. en 729.500 pesetas; lote 9 a Distrilab, S.A. en 219.500 pesetas; lote 10 a Assens Llofriu, S.A. en 1.400.000 pesetas; lote 11 a Tecnoquim, S.L. en 421.000 pesetas; lote 13 a General de Informática y Control en 200.000 pesetas; lote 14 a Thomson CGR España, S.A. en 1.000.000 de pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la contratación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia a 30 de diciembre de 1987.—El Consejero de Sanidad, **Ricardo Candel Parra**.

1685 ANUNCIO oficial: Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.

Por Resolución de fecha 29-12-87, el Órgano de Contratación de la Consejería de Sanidad, ha resuelto adjudicar mediante contratación directa, el «Suministro de material diverso (Instrumental y aparataje) para el Hospital «Los Arcos» de Santiago de la Ribera (Murcia), a las siguientes firmas comerciales y por los importes que se indican:

Lote 1 a Izasa, S.A. en 4.250.000 pesetas; lote 2, 3 y 5 a Carlos Schatzman en 2.680.000 pesetas, 1.100.000 pesetas y 240.000 pesetas, respectivamente; lote 4 a Elmedin en 588.000 pesetas; lote 6 a Levantina Quirúrgica, S.A. en 316.224 pesetas, lote 7 a Jean Mace en 1.100.000 pesetas; lotes 8 y 14 a Jesús Tarazona Gómez en 124.880 pesetas y 228.990 pesetas, respectivamente; lote 11 a Dextro Médica en 160.000 pesetas; lote 13 a General de Informática y Control, S.A. en 200.000 pesetas y lote 15 a Central Médica y Ortopédica, S.L. en 75.000 pesetas con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la contratación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia a 30 de diciembre de 1987.—El Consejero de Sanidad, **Ricardo Candel Parra**.